



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

Expte: **003347/2016**

VISTA

La solicitud realizada por el Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la Doctoranda MARIA AGUSTINA ROMERO titulada :**"Cultura oral y escrita. El caso de la comunidad gitana en San Salvador de Jujuy "**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Diego Germán Vigna; Sofía Soria y Alejandra Cebrelli como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Ramón Burgos; Alejandra Martínez y Marcelo Casarín

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda MARIA AGUSTINA ROMERO los profesores Dres: Diego Germán Vigna; Sofía Soria y Alejandra Cebrelli como miembros titulares y como miembros suplentes a los Prof. Dres: Ramón Burgos; Alejandra Martínez y Marcelo Casarín

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO  
DE DOS MIL DIECISEIS**

**RESOLUCION N 005**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba